

# UGT INFORMA

Sección Sindical Telefónica  
www.ugtalicante.com

ALICANTE, 25 de Enero de 2010  
E-mail ugtalic@gmail.com

## INFORME COMITÉ EMPRESA 22/01/10

El pasado viernes tuvo lugar un Pleno Ordinario de Comité de Empresa y pasamos a resumir lo que ocurrió. Entre otras cuestiones más bien logísticas: comisión de horas extraordinarias y de vacaciones, sin mayores temas a resaltar, sí tuvo mayor importancia lo tratado en el último CPSS (Comité Provincial de Seguridad y Salud), momento en el que la empresa nos hace entrega de su interpretación de las evaluaciones de riesgo psicosociales, y habida cuenta que el día anterior ha tenido lugar en Madrid el CCSS, dónde se acuerda fijar medidas correctoras con carácter general y se insta a los provinciales a determinar las medidas locales, se acuerda solicitar reunión con el Gerente de Residencial en Alicante para tratar éste y otros temas, tanto un encuentro 'informal' como los que se venían realizando anteriormente, como una Comisión de Gestión en la que se solicitará su asistencia, garantizándonos así la recogida de sus respuestas y nuestras preguntas en un acta que no se levanta en las informales, con las consecuencias que esto conlleva y que ya son de todos conocidas.

UGT había propuesto un calendario de compensación de fiestas locales en un punto del orden del día, al igual que el resto de fuerzas sindicales, por lo que acordamos ponerlo en común. Surge discrepancia en la fiesta de Benidorm por no coincidir los días festivos contemplados por todos menos por nosotros. La explicación es simple. La empresa aportó unas fechas que incluían un error, que UGT no consideró como bueno porque nuestra fuente era el calendario oficial de Consellería, y nadie más se había dado cuenta. También surgen discrepancias con las fechas elegidas para Elche debido a que hay dos grupos de compañeros con preferencias diferentes, aunque finalmente se llega a un acuerdo, aceptando como más justas las propuestas por UGT., que da alternancia cada año a cada una de esas preferencias.

Entonces llega el momento en que abordamos un punto del orden del día en que CGT hace una propuesta de resolución del CE. Al solicitar, como es preceptivo, el escrito con la propuesta observamos, con tanta sorpresa como incertidumbre, una única línea de texto sin siquiera trato formal alguno, ni rúbrica, ni contenido (sin duda lo más inquietante de todo). Se les solicita que lo desarrollen y concreten para poder tratarlo con la seriedad y el rigor que merecen estos asuntos, y aún aumenta más nuestra sorpresa al instarnos a modificarlo nosotros o debatirlo hasta dejarlo presentable... El motivo de esta petición nos provoca un sin fin de interrogantes: ¿no tuvieron tiempo de hacerlo bien y pretenden que los demás terminemos su trabajo? ¿no saben hacerlo mejor? ¿no se toman en serio las funciones del CE? ¿y a sus miembros? ¿y a aquellos a quienes representan, no creen que les deben un respeto mayor demostrando que 'trabajan' por sus intereses?... quizá la respuesta a todas es común y la encontraremos en los objetivos buscados por esta organización y los logrados. El trabajo siempre tiene recompensa... en su parte proporcional, evidentemente. Cuando no se dispone de capacidad de trabajo hay que sustituirlo por trucos. Como el que la presidencia del CE desveló en el punto de varios, haciendo referencia a un comunicado de los mismos, en el que se acusa al CE de incumplir su reglamento, por no realizar las dos asambleas a las que obliga. Se les recordó que sí se realizaron, pero que no sólo cuentan a las que van ellos, ya que a una no se presentaron, haciendo discutible su interés por informar a toda la plantilla, y dejando claro su mensaje de irresponsabilidad.

Anécdotas a parte, nuestro objetivo sigue siendo el mismo. Luchar por los intereses de todos, buscando el consenso mediante la negociación como prioridad. Hay dos formas de afrontar los problemas, aportar inconvenientes o aportar soluciones... Los resultados avalan nuestra postura, y nos mantendremos firmes en ella.

## AFILIATE